

Día Mundial contra la Trata de Personas

30 de julio



De acuerdo con el último Informe Mundial sobre la Trata de Personas (2022), elaborado por la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, más de 12 millones de personas son víctimas de trata a nivel mundial, de las cuales, aproximadamente un 65% son mujeres y niñas; además, en el 2020 la trata de personas con fines de trabajo forzoso (38.8%) casi equipara a la explotación sexual con un 38.7%. Por otro lado, en los últimos 5 años aumentó la detección de víctimas de trata con fines de explotación mixta (10.3%) y con fines delictivos (10.2%).¹

"Hay diferentes acciones regionales que pueden ser muy útiles en la lucha contra la trata de personas. Por ejemplo, acuerdos entre países para coordinar la protección y asistencia de víctimas. También son muy importantes los acuerdos de cooperación entre actores judiciales porque la trata de personas a veces implica un cruce de fronteras (no siempre), y muchas veces es importante que haya cooperación entre la Policía y los investigadores para seguir los casos. Otros escenarios de cooperación pueden comprender la cooperación entre consulados para apoyar a nacionales de diferentes países cuando se encuentran posibles casos de trata."

Jenny Pontón Ceballos

La trata de personas en América Latina.

¹ UNODC. *Informe Mundial sobre Trata...*, <https://goo.su/iUfUJp>

Estas cifras son solo algunos indicadores que dan cuenta de la gravedad de este delito, que, desafortunadamente, se ha llevado a cabo desde hace muchísimos años a nivel mundial.

Así, con la finalidad de que los Estados miembros promulguen leyes nacionales que penalicen la trata de personas; la prevengan y la combatan; protejan y asistan a las víctimas; y cooperen con otros Estados para cumplir esos objetivos, en el 2013 la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución A/RES/68/192, designó al 30 de julio Día Mundial contra la Trata de Personas.

Asimismo, invitó a los gobiernos a confrontar los factores sociales, económicos, culturales, políticos y de otra índole que hacen a las personas vulnerables a la trata, como la pobreza, el desempleo, la desigualdad, las emergencias humanitarias (por ejemplo, los conflictos armados y los desastres naturales), la violencia sexual, la discriminación por motivos de género, y marginación social.²

Desde 2010, la Asamblea General había aprobado el Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, mediante la resolución A/RES/64/293, con el fin de promover la ratificación universal de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.³

¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas es un delito en el cual se explota a mujeres, niños y hombres con numerosos propósitos, incluidos el trabajo forzoso y la explotación sexual. Se define como

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras

² ONU. Asamblea General. Resolución Aprobada por la Asamblea..., <https://goo.su/ROzd0B0>

³ ONU. Asamblea General. Resolución Aprobada por la Asamblea..., <https://goo.su/Yv26G2M>

formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.⁴

Cabe agregar que las áreas donde hay más casos de trabajo forzado son el trabajo doméstico, el sector de la construcción; sectores de economía rural como la agricultura; economías de extracción como la minería; el sector textil y los trabajos informales.⁵

Los riesgos de ser víctima de trata de personas se deben a, por ejemplo, la presencia de crimen organizado, los niveles de desarrollo o los patrones irregulares de migración. Niñas y jóvenes en condiciones de pobreza, mujeres indígenas o jóvenes migrantes son más susceptibles a caer en estas redes de trata de personas, pero cualquier persona puede ser víctima de este delito. En la actualidad los grupos delictivos han aprovechado el uso de las redes sociales entre la población joven para engañarla y obtener sus datos personales.⁶

Al respecto, los derechos humanos más afectados por la trata son⁷

- la prohibición de discriminar por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición;
- el derecho a la vida;
- el derecho a la libertad y la seguridad;
- el derecho a no ser sometido a esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o trabajo en condiciones de servidumbre por deudas;
- el derecho a no ser sometido a torturas y/o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- el derecho a no sufrir violencia de género;
- el derecho a la libertad de asociación;
- el derecho a la libertad de circulación;
- el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental;
- el derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias
- el derecho a un nivel de vida adecuado;
- el derecho a la seguridad social; y
- el derecho del niño a una protección especial.

⁴ ONU. Protocolo para Prevenir, Reprimir, Sancionar..., <https://goo.su/eql6>

⁵ UNODC. Reporte Global sobre Trata..., <https://goo.su/wDBr1or>

⁶ ONU. Día Mundial contra la Trata..., <https://goo.su/IBF79uX>

⁷ ONU. Los derechos humanos y la trata de personas, <https://goo.su/iUfUJp>

La trata de personas en nuestro país

México es un país de origen, de tránsito y de destino de víctimas de trata con fines de explotación sexual y de trata para trabajo forzado. Los grupos que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad son los niños, las niñas, las mujeres, las personas indígenas, las personas con discapacidades, las personas en situación de migración y las personas de la comunidad LGBT+.⁸

En nuestro país a la trata de personas se le sigue viendo exclusivamente como un delito, que en la mayor cantidad de las veces parecería que está aislado; sin embargo, tiene profundas raíces sociales, económicas y culturales, que requieren ser visibilizadas con el propósito de comprenderlas y formular estrategias de prevención y atención a las víctimas.

Si bien las cifras expresadas en varios organismos internacionales pueden ofrecernos un panorama respecto a la gravedad y las nefastas consecuencias humanas del delito de trata, por el carácter ilegal y a menudo invisible de este delito cabe esperar que las víctimas sean más de las indicadas. De ahí que sea necesario tratar ese tema de manera constante a fin tomar conciencia sobre ese flagelo y erradicarlo tomando en cuenta principalmente a las víctimas.

⁸ CNDH. *Informe de actividades 2022*, <https://goo.su/wcxzek>